

Solicitud de Beca Fase Formativa Escuela Taller

Identificador de Código de Barras

#

Número de Expediente

Identificador de Registro

Orden

Año

Mes

Día

Hora

Espacio para validación mecánica

DATOS DEL SOLICITANTE

Apellidos y Nombre: D.N.I.:

Domicilio:

Localidad: Provincia: C.P.

Fecha nacimiento: País / Nacionalidad:

Fecha alta ET: Teléfono fijo: Teléfono móvil:

DATOS DE LA ESCUELA TALLER

Entidad: Expediente nº:

Especialidad:

Fecha inicio: Localidad: Provincia:

En la relación con la Escuela Taller arriba indicada, SOLICITO el/los siguiente/s beneficios:

 BECA FASE FORMATIVA ESCUELAS TALLER

DATOS BANCARIOS

CÓDIGO IBAN:

País

D.C. IBAN

Cód. Banco

Cód. Sucursal

D.C.

Nº de cuenta

DESCRIPCIÓN

- Durante la etapa formativa de las Escuelas Taller los alumnos tienen derecho a percibir una beca de 9 euros/día lectivo.
- Las becas a los alumnos, durante la primera fase formativa de las Escuelas Taller, se devengan mensualmente, previa solicitud inicial del alumno dirigida a la Dirección Provincial del INAEM correspondiente. Los alumnos no percibirán las becas correspondientes a los días lectivos que no hayan asistido a la Escuela Taller.
- La percepción de la beca será incompatible con la de prestaciones o subsidios de desempleo y con la realización de trabajos por cuenta propia o ajena. Los alumnos perceptores o con derecho a percepción de prestaciones o subsidios por desempleo, se mantendrán en esa situación y, una vez se produzca el agotamiento, podrán recibir a partir de esa fecha la beca correspondiente. Asimismo, los alumnos que cesen en su trabajo por cuenta propia o ajena, también podrán recibir a partir de esa fecha la beca correspondiente, siempre que no tengan derecho a obtener prestaciones o subsidios por desempleo, en cuyo caso será de aplicación lo señalado anteriormente.
- Los alumnos tendrán la obligación de asistir y seguir con aprovechamiento las enseñanzas teórico-prácticas que se impartan. Será causa de exclusión de los proyectos de Escuelas Taller y de pérdida del derecho a la percepción de beca, el incurrir en tres faltas no justificadas de asistencia en un mes o nueve faltas de asistencia no justificadas en toda la fase formativa, o no seguir con interés, respeto y aprovechamiento las mencionadas enseñanzas, a propuesta del responsable de la Escuela Taller.

AUTORIZACIÓN PARA LA CONSULTA DE DATOS

De acuerdo con el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 UE de octubre, la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Aragón podrá realizar las consultas necesarias para comprobar la exactitud de los datos aportados.

Para la consulta de los datos tributarios y de seguridad social, la Administración necesita el consentimiento expreso: (Marque con una "X" en caso de AUTORIZAR)

- AUTORIZO la consulta de mis datos de identidad (Dirección General de la Policía).
- AUTORIZO la consulta de mis datos de vida laboral.

En caso de NO AUTORIZAR la consulta de datos, deberá aportar la documentación que se requiera junto con esta solicitud.

En, a de de

FIRMA DEL ALUMNO

DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL INAEM DE

El responsable del tratamiento de sus datos de carácter personal es el Instituto Aragonés de Empleo (Inaem).

La finalidad de este tratamiento es la inscripción, gestión, seguimiento y control de alumnos en acciones y programas de formación profesional para el empleo, incluyendo la solicitud de becas y ayudas; envío de información sobre cursos de formación; elaboración de encuestas, informes y estadísticas relativas a la gestión de políticas activas de empleo y de intermediación laboral.

La legitimación para realizar el tratamiento de sus datos nos la da el cumplimiento de obligaciones legales para el responsable, así como el interés público o ejercicio de poderes públicos.

No se comunicarán sus datos personales a terceros destinatarios salvo obligación legal.

Podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos o de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas a través de la sede electrónica de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón con los formularios normalizados disponibles.

Puede consultar la información adicional y detallada en el Registro de actividades de tratamiento del Gobierno de Aragón, en el siguiente enlace: https://aplicaciones.aragon.es/notif_lopd_pub/details.action?fileId=497